

## ORGANIZA y COORDINA

CENTRO DE FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y  
ASESORAMIENTO EN MATERIA EDUCATIVA

Marqués de Murrieta, 76 Ala Este, planta baja  
26071 Logroño (La Rioja)  
Tfno.: 941 291660 Fax: 941 203566 e-mail: [cefiame@larioja.org](mailto:cefiame@larioja.org)

C

CENTRO DE FORMACIÓN, INNOVACIÓN  
Y ASESORAMIENTO EN MATERIA EDUCATIVA

U

R

S

O

# Emociones y Aprendizaje: Resolviendo conflictos desde la Pedagogía Sistémica

Del 26 de marzo al 25 de abril de 2015  
(12 Horas)

**JUSTIFICACIÓN:**

La Pedagogía Sistémica permite observar la realidad educativa como un todo vinculado a los sistemas familiares, sociales, culturales e históricos de los alumnos. Permite descubrir y reconocer que estas vinculaciones influyen y están en la base de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se trata de un enfoque que tiene en cuenta la realidad del alumno holísticamente, de forma que los alumnos se sientan motivados por los contenidos y mantengan una actitud segura, desarrollen unas relaciones sociales gratificantes y disminuyan las dificultades de aprendizaje.

**OBJETIVOS DEL CURSO:**

- Comprender los contextos afectivos que afectan a los alumnos para encontrar una estrategia pedagógica eficaz.
- Dotar al profesorado de herramientas útiles para abordar las dificultades diarias en el aula.
- Conocer el origen sistémico de las dificultades de aprendizaje y los conflictos escolares.
- Favorecer la adaptación escolar y el aprendizaje de los niños.
- Crear puentes entre la familia y la escuela.

**CONTENIDOS:**

- Pensamiento sistémico.
- Dificultades escolares y sistema familiar del alumno.
- El papel del maestro en el proceso de aprendizaje.
- Familia y escuela.
- Origen profundo de las dificultades de aprendizaje más comunes.
- Soluciones prácticas para ayudar a los alumnos
- Recursos eficaces para atender las diversas realidades familiares de los alumnos.

**NÚMERO DE HORAS: 12****PLAZAS OFERTADAS: 25****DESTINATARIOS:**

Profesorado en activo de Educación Infantil que esté ejerciendo dicha especialidad en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Tendrán preferencia para la admisión a este curso los profesores de Educación Infantil que participen en Grupos de Trabajo o Seminarios de Formación vinculados a esta temática acogidos a la convocatoria para la constitución de grupos de trabajo y seminarios 2014-2015. Dicha circunstancia deberá ser indicada en el apartado **“Observaciones” de la ficha de inscripción on-line**, con indicación del título del Grupo de Trabajo o Seminario en el que participa.

**LUGAR DE REALIZACIÓN:**

Aulario CeFIAME, C/ Luis de Ulloa 37. Logroño.

**COORDINADOR DEL CURSO:**

M<sup>a</sup> Teresa Gil Benito, Coordinadora del CeFIAME

**CALENDARIO DE LA ACTIVIDAD**

FECHAS	HORARIO	PONENTE
26 de marzo de 2015	De 17:00 a 20:00 h.	<b>Cristina Merino Álvarez.</b> Terapeuta Familiar Sistémica. Educadora Social. Formada en PNL y Análisis Transaccional.
16 de abril de 2015	De 17:00 a 20:00 h.	
23 de abril de 2015	De 17:00 a 20:00 h.	
25 de abril de 2015	De 10:00 a 13:00 h.	

**INSCRIPCIONES:**

Formalizar la inscripción **hasta las 23:59 horas del día 24 de marzo de 2015** a través de la dirección web:

[http://g1.edurioja.org/web/actividad/fich\\_asistentes0.php?cod\\_actividad=1941](http://g1.edurioja.org/web/actividad/fich_asistentes0.php?cod_actividad=1941)

**CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

1. Profesorado destinatario del curso.
2. En caso de que el número de solicitantes exceda al de plazas ofertadas, éstas se adjudicarán por riguroso orden de inscripción.

Los docentes que habiendo sido admitidos en un curso no vayan a asistir al mismo y no lo hayan comunicado con la suficiente antelación, pasarán al último lugar de la lista de solicitantes en las siguientes actividades formativas en que soliciten su inscripción durante el presente curso escolar.

**LISTA DE ADMITIDOS:**

La lista de admitidos se expondrá el **25 de marzo de 2015** en el tablón de anuncios y en la página WEB de Educarioja: <http://www.larioja.org/educacion>

**CERTIFICACIÓN:**

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden 9/08, (BOR de 6 de mayo de 2008), la evaluación de los participantes se hará teniendo en cuenta su asistencia continua y activa, así como la adecuada realización de los trabajos que se propongan. Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración total de la fase presencial.